



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013103001 2009 00308 00

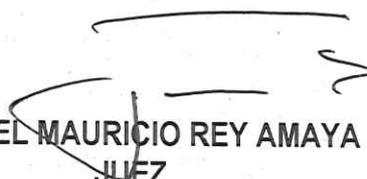
Villavicencio, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se acepta la renuncia del poder presentada por el abogado **Sergio Nicolas Sierra Monroy**, quien actúa como apoderada judicial de la entidad demandante.

Se reconoce personería jurídica a la abogada **Yeimi Yulieth Gutiérrez Arévalo**, como apoderada del extremo activo.

De acuerdo con la petición elevada por la citada togada, deberá estarse a los resuelto en el auto de fecha 22 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 23 de mayo de 2022 se notifica
a las partes el AUTO anterior por
anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA